

No. DE CERTIFICACIÓN: MOPB/SG/CMPC/1438/2023

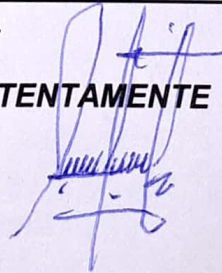
CERTIFICACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CENDI 2
DOMICILIO: AV. INSURGENTES S/N ENTRE CORCEGA Y PALERMO,
COLONIA: 20 DE NOVIEMBRE
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE **C. PEDRO SANTOS CHUC**, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, POR ESTE MEDIO CERTIFICA A: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CENDI 2 CON DOMICILIO AV. INSURGENTES S/N ENTRE CORCEGA Y PALERMO, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE**, DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, POR HABER PRESENTADO SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, CUBRIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN CAP. 1, ART. 2, EN SU FRACCIÓN XLI, CAP. VI, ART. 39, 40 Y 78 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; CAP. XIII, ART. 74, 75, 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; CAP. XIV DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN DEPENDENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS EN EL ART. 67, ART. 68, 69 Y 72 FRACCIÓN 3 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN POMPEYO BLANCO. ARTÍCULO 128, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE APLICARÁ LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO Y LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LA NORMATIVIDAD LOCAL, ASÍ COMO LO INDICA EL CAP. XIII EN SU ART. 76, FRAC. XI DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA **31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, CON VIGENCIA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

ATENTAMENTE



C.c.p. minutarior/archivo
PSCH/SPR/mgc***

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LAS SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Coordinación de Protección Civil adscrita a la Secretaría General con domicilio en Calle Palermo s/n, entre Bugambilias y cuatro de Marzo, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable. Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted, serán para llevar a cabo las acciones, trámites y servicios en materia de protección civil, para la generación de los Dictámenes de denuncia, certificación de programas internos a prestadores de servicios, anuencias para transporte de combustible, diagnósticos de riesgos, capacitación, manejo de pirotecnia artesanal, emisión de anuencias para antenas, evaluación de simulacros, inspección a eventos socio-organizativos, levantamiento de actas de inspección a giros comerciales, operativos del sistema pluvial, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, en cuanto a las capacitaciones en materia de protección civil los datos que se nos proporcione se utilizarán para el control y registro de las mismas. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio de internet: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853
SELLO DIGITAL: c&k2e3rt6ifxx2c0h2u3nio5pb8spcmngcc314

Privada Palermo s/n entre Palermo, 4 de marzo y Bugambilias, Col. 8 de octubre CP. 77028

Chetumal, Quintana Roo. Email: proteccioncivilchetumal@gmail.com

Tel. (983) 28 5 59 47 / www.opb.gob.mx